



PROFEPA
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE

PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
OFICINA DE REPRESENTACION DE PROTECCION AMBIENTAL EN EL ESTADO DE PUEBLA
INFORME VIATICOS

FECHA:

miércoles 07 de mayo de 2025

RFC:

HEMA820721LW8

HERNÁNDEZ

Apellido Paterno

Adscripción:

Subdelegación de Recursos Naturales y
Encargada de Despacho

COMITÉ DEL COMISIONADO

MUGÁRTEGUI

Apellido Materno

No. de Empleado:

755

Nivel y Puesto:

SUBDIRECTOR DE ÁREA 031

ALICIA NOEMÍ

Nombre (s)

COMISIÓN:

Hago de su conocimiento que he sido COMISIONADO(a):

Denominación de la comisión:

Liberación de 851 ejemplares de vida silvestre en la Laguna Tío Chico, Veracruz

Motivo de la comisión:

Liberación de 851 ejemplares

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PFPA/27.1/0747-2025	Laguna Tío Chico, Municipio de Tlalixcoyan	15-abr-25	15-abr-25	0.5	650.00	-
						-
						-
						-
						-
						-
					TOTAL	\$ -

TRANSPORTE:

AVION
IMPORTE PASAIE: 0.00

AUTOBUS
IMPORTE PASAIE: 0.00

AUTO OFICIAL X
IMPORTE CASSETAS 800.00

SUMA VIATICOS + PASAIES

\$ 800.00

IMPORTE EN LETRA:

OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

ELABORA

ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI

SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

JEFE INMEDIATO

MTRA. ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI.

SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES.

AUTORIZA

MTRA. ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 apartado B fracción I, 47, 48, 49, 50 52 fracción LIII, 54 fracción VIII y último párrafo, 80 y 95 primer párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, previa designación mediante oficio número DESIG/037/2025 de fecha 16 de marzo de 2025, firma la suscrita como Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

Vo. Bo.

BIOL. BRISSETH SHUNASHI VASQUEZ VASQUEZ
ENCARGADA DEL ÁREA ADMINISTRATIVA



Medio Ambiente
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Oficina de Representación de Protección Ambiental
Y Gestión Territorial en el Estado de Puebla
Subdelegación de Recursos Naturales

Oficio No. PFFPA/27.1/ 0747 /2025

Puebla, Puebla a 14 de abril de 2025

**C. (CC.) ALICIA NOEMÍ HERNANDEZ MUGARTEGUI, MARTIN ESPINOSA FAZ Y BEATRIZ HERRERA MEZA.
P R E S E N T E(S).**

Por este medio se le(s) comunica que con base en los artículos 1, 14, 16 y 27 Constitucional; 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 167 bis, fracción I, IV, 167 bis I, 167 bis 3, 167 bis 4 y 170 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 1, 3, 35 fracción I, 36, 37, 38, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 2 fracción I, 14, 16, 17, 17 Bis fracción 1, 18, 26 párrafos primero y noveno y 32 Bis fracciones I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 1, 2 fracciones IV, V y VI, 3 apartado B, fracción I, 4, 6 fracción XI, 9 fracciones XX y XXIV, 47, 48, 49 fracción I, 50 fracciones I, II, III y IV, 51, 52 fracciones I inciso a, b y e, fracciones II, III, IV, V, VI, XI, XII, XVIII, XX, XI, XXII, XXVII, XXXVI, LVI, LXVI y LXVIII, 54 fracción VIII, 55 párrafo segundo, tercero quinto y sexto, 80 párrafos segundo y cuarto, fracciones VIII, XIII, XIV, XXVIII, XXIX, XLIX y LV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día catorce de marzo de dos mil veinticinco, Aplicable de conformidad con los TRANSITORIOS PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO y SEXTO del DECRETO por el que se expide el reglamento interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día catorce de marzo de dos mil veinticinco, toda vez que esta Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el estado de Puebla, cambió de denominación siendo ahora, Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el estado de Puebla, dejando intocadas las atribuciones conferidas en los artículos: ARTÍCULO PRIMERO inciso b y e, numeral 20, y artículo SEGUNDO del "ACUERDO por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Oficinas de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las entidades federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 2022, por lo que, continua vigente el acuerdo antes mencionado hasta que se emita el ordenamiento que lo sustituye, por lo que se le(s) comisiona para que durante el periodo comprendido del 14 al 16 de abril del año dos mil veinticinco, lleve a cabo las siguientes actividades: -----

- LLEVAR A CABO EL RETIRO DE LOS EJEMPLARES DE FAUNA SILVESTRE QUE FUERON DEJADOS EN DEPOSITARIA, SEGÚN CONSTA EN EL ACTA DE DEPOSITARIA NÚMERO PFFPA/27.1/3S.3/00026/2025 DE FECHA 11 DE MARZO DE 2025 EN LAS INSTALACIONES DEL "ACUARIO MICHIN", UBICADAS EN EL INTERIOR DEL CENTRO COMERCIAL "PARQUE PUEBLA", CON DOMICILIO EN CALZADA ZARAGOZA, LOCAL C. NUMERO 410, CORREDOR INDUSTRIAL LA CIENEGA Y LLEVAR A CABO LA LIBERACIÓN DE DICHOS EJEMPLARES DE FAUNA SILVESTRE EN LA LAGUNA DEL CEDRAL, MUNICIPIO DE TLALIXCOYAN, PERTENECIENTE AL ESTADO DE VERACRUZ, MISMO QUE FUERON PUESTOS A DISPOSICIÓN POR LA FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA, DENTRO DE LA CARPETA DE INVESTIGACIÓN NUMERO FED/PUE/PBL/0000769/2025. -----

Para lo cual tendrán a su disposición el o los vehículos oficiales siguientes:

MARCA	SUB-MARCA	AÑO DE FABRICACIÓN	NÚMERO DE SERIE	PLACAS	LÍNEA	NÚMERO DE CILINDROS
NISSAN	FRONTIER SE	2025	3N6AD33A75K819675	PERMISO	PICK UP	4
NISSAN	FRONTIER SE	2025	3N6AD33A75K819823	PERMISO	PICK UP	4

*En su caso, se le asignará una unidad diferente.

Pudiendo desplazarse en caso necesario y por requerimientos de la Oficina de Representación, a cualquiera de sus siete regiones siendo estas: Sierra Norte con sus 35 municipios, Sierra Nororiental con sus 28 municipios, Serdán y Valles Centrales con sus 31 municipios, Angelópolis con sus 33 municipios, Valle de Atlixco y Matamoros con sus 24 municipios, Mixteca con sus 45 municipios, Tehuacán y Sierra Negra con sus 21 municipios. Así mismo deberá atender cualquier contingencia y/o asunto competencia de esta Procuraduría Federal que se susciten en los municipios que comprenden la región indicada del Estado de Puebla.

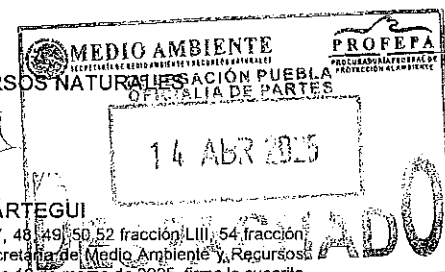
Se solicita a las autoridades civiles y militares, presten oportuno y eficaz auxilio a los inspectores referidos cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

Sin más por el momento, agradezco su atención.

ATENTAMENTE
SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGARTEGUI

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 apartado B fracción I, 47, 48, 49, 50, 52 fracción I, III, 54 fracción VIII y último párrafo, 80 y 95 primer párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, previa designación mediante oficio número DESIG/037/2025 de fecha 16 de marzo de 2025, firma la suscrita como Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.



C.c.p. Oficialía de Partes



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Av. 5 poniente No. 1303, piso 7 y 8 edificio Papillón, Col. Centro, C.P. 72000 Puebla, Puebla

Tel: (222) 246 2804

www.gob.mx/profepa



Medio Ambiente

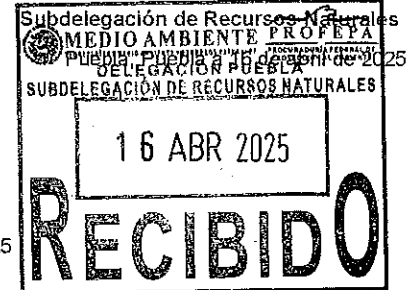
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Oficina de Representación de Protección Ambiental
y Gestión Territorial en el Estado de Puebla

INFORME DE COMISIÓN

ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGARTEGUÍ
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN
PRESENTE.



No(s). OFICIO(S) DE COMISIÓN: PFFPA/27.1/0747/2025 DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2025
AREA DE ADSCRIPCIÓN: SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES
NOMBRE DE LOS COMISIONADOS: ALICIA NOEMI HERNANDEZ MUGARTEGUI, BEATRIZ HERRERA MEZA Y MARTIN ESPINOSA
PERIODO DE LA COMISIÓN: 15 DE ABRIL DE 2025

- LLEVAR A CABO LA LIBERACIÓN DE EJEMPLARES DE FAUNA SILVESTRE EN LA LAGUNA DEL CEDRAL, MUNICIPIO DE TLALIXCOYAN, PERTENECIENTE AL ESTADO DE VERACRUZ, MISMOS QUE FUERON PUESTOS A DISPOSICIÓN POR LA FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA, DENTRO DE LA CARPETA DE INVESTIGACIÓN NUMERO FED/PUE/PBL/0000769/2025.

Acta Circunstanciada de Reintegración no. PFFPA/27.1/3S.3/00037/2025
Carpeta de Investigación número: FED/PUE/PBL/0000769/2025
Distancia y Tiempo de Traslado al sitio: Recorrido de aproximadamente 500 kilómetros en un tiempo aproximado de 9 hrs.
Se pernocto en la zona: SI NO X Aplica viático: SI X NO Tipo de zona: URBANA X RURAL
Índice de Marginación (CONAPO) ALTA MUY ALTA Comprobación de viáticos: FACTURA X TRANSITO
Antecedente(s): Oficio del Ministerio Público Federal en el que se deja a disposición los ejemplares de fauna silvestre.

El día 15 de abril de 2025, a las 07:00 horas nos constituimos en las instalaciones del Acuario Michin, ubicado en Parque Puebla, Calzada Ignacio Zaragoza Local C, Corredor Industrial La Ciénega, C.P. 72220, en el Municipio de Puebla, estado de Puebla, con el objeto de realizar la contención y el manejo de los diferentes ejemplares de fauna silvestre y su colocación en distintos contenedores, implementándose las medidas necesarias para el cuidado y sobrevivencia de los ejemplares durante su traslado y posterior liberación, para lo cual fue necesario el uso de tres vehículos, (dos camionetas Pick-Up, con tres inspectores de esta Oficina de Representación y un vehículo cerrado tipo panel, con tres empleados del Acuario Michin).

Aproximadamente a las 9:20 horas, se inicial el traslado de ejemplares de fauna silvestre, y aproximadamente a las 13:40 horas se arriba a las inmediaciones de la LAGUNA DEL TIO CHICHO ubicada a la altura de coordenadas UTM 14Q X= 804258 Y=2068251; en la Ranchería LAGUNA DEL CEDRAL, municipio de TLALIXCOYAN, estado de VERACRUZ, en donde se entrevistó con el grupo de personas pertenecientes a la Sociedad Cooperativa de Pescadores denominada "La Laguna del Tío Chico", representado por su Presidente el C. Hernán Rosales Arano, a quienes se les solicito el apoyo y el cuidado para los ejemplares de fauna silvestre, a liberarse, así como la realización de foros o reuniones informativas con sus agremiados y los habitantes de la Localidad de la Ranchería Laguna del Cedral, Municipio de Tlalixcoyan, Veracruz, por lo que siendo aproximadamente las 14:10 horas se da inicio a las actividades de liberación, previo a lo cual se realizó la identificación y cuantificación de las distintas especies de fauna silvestre liberadas, siendo las siguientes:

Nombre Común	Nombre Científico	No. ejemplares
Tortuga casquito	<i>Kinostemon integrum</i>	71
Tortuga casquito	<i>Kinosternos leucostomun</i>	201
Tortuga casquito	<i>Kinosternosn hirpites</i>	1
Tortuga lagarto	<i>Chelydra serpentina</i>	2
Tortuga 3 lomos	<i>Staurotypus triporcatus</i>	12
Iguana Verde	<i>Iguana iguana</i>	123
Boa Constrictora	<i>Boa Constrictor</i>	5
Iguana de cola espinosa del golfo	<i>Ctrnosauro acanthura</i>	1
Anolis verde	<i>Anolis sagrei</i>	1
Tortuga de orejas amarilla	<i>Trachemys venusta</i>	272
Total:		689

Dichos ejemplares se distribuyen de manera natural en las áreas antes mencionadas, mencionando que los mismos cuentan con los comportamientos etológicos para poder ser reintegrados a su medio natural.



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Una vez que se liberan los ejemplares de fauna silvestre citados anteriormente, se levanta el acta Circunstanciada de Reintegración No. PFA/27.1/3S.3/00037/2025.

Anexo fotográfico.



Una vez concluida la diligencia a las 17:40 horas, de la misma fecha, retornamos a las instalaciones de la oficina de representación después de ingerir alimentos. Sin más por el momento, quedamos de usted.

ATENTAMENTE.

INSPECTOR(ES) FEDERAL(ES) COMISIONADO(S)

Vo. Bo.
SUBDELEGADA DE RECURSOS
NATURALES

Lic. Alicia Noemí Hernández Mugartegui
Declaro(amos) bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto(amos) tener conocimiento de las sanciones que se aplicaría en caso de lo contrario.

Ing. Beatriz Herrera Meza

Ing. Martín Espinosa Faz

Lic. Alicia Noemí Hernández Mugartegui

C.c.p. Subdirección Administrativa. - Edificio.
Interesados.



2025
Año de
La Mujer
Indígena